

ACTA: Llamado a concurso abierto, de oposición y méritos para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer un cargo de Asesor I Ciencias Sociales/Economía, del Escalafón PC Grado V para el Departamento de Políticas Públicas.

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de noviembre de 2023, siendo la hora 14:00 hs, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 960/2023 de 20/09/2023. Están presentes como titulares el Lic. Sebastián Pereyra, la Ing. Silvana Pidre y la Mag. Alejandra Villar. Realizada la convocatoria al veedor de SITRAFU por Oficio N.° O/33/01/001301/2023 de fecha 21/09/2023, no le consta al Tribunal la designación de este, por lo que comenzará de todas formas a actuar en el presente concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).

En esta instancia el Tribunal expresa:

- 1) Que con fecha 21 de noviembre de 2023, se realizó la prueba de oposición del referido concurso.
- 2) Que, habiéndose efectuado la corrección de las pruebas de oposición, se procedió a la apertura de los sobres identificatorios en presencia del Esc. Walter Fiorelli, obteniéndose los siguientes resultados por cada una de las personas que realizó la referida prueba:

N.° POSTULANTE	Puntaje de la prueba de oposición
2418863-0	15,5
2419004-9	2
2419047-4	31
2419834-4	2
2427380-8	5
2453142-9	10

- 3) De acuerdo a las bases del llamado, solo continúan a las siguientes etapas del concurso, las personas que hayan alcanzado **25 puntos o más** en la prueba de oposición. Con esa consideración y analizados los méritos y antecedentes del postulante que pasó a la siguiente etapa, el resultado es el siguiente:

N.° POSTULANTE	Méritos y antecedentes	Prueba de oposición
2419047-4	15	31

- 4) Que el Tribunal queda a disposición de los postulantes que deseen tener una devolución sobre

su prueba de oposición, pudiendo coordinarse la instancia a través del correo concursos@fiscalia.gub.uy

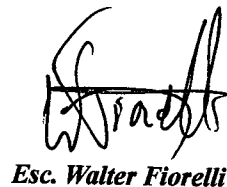
5) Que la prueba psicotécnica se realizará el día 29 de noviembre de 2023 a la hora 10, en la sede de Fiscalía General de la Nación, en la calle Paysandú 1283.

Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.


~~Dr. Sebastián Pereyra~~


Ing. Silvana Pidre


Mag. Alejandra Villar


Esc. Walter Fiorelli